

**JMD PUENTE DE VALLECAS  
RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** martes, 5 de diciembre de 2023  
**Hora de convocatoria:** 17:30 horas  
**Lugar:** Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada (Partido Popular)

Concejal: D.ª Ana Isabel Lima Fernández (PSOE)

Concejal: D. Bonifacio Félix López-Rey Gómez (Más Madrid)

Coordinadora: D.ª Nuria Taboada Rodríguez

Secretaria: D.ª María Graciela Martínez Vicioso

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D.ª Inés María Rodríguez-Escalona Montoro

D. José Antonio Izquierdo García

D.ª Miriam Velasco Alonso

D. Jorge Luis Arribas Ramos

D.ª Silvena Ivanova Dzhebarova

D.ª María Araceli Ucero Luis

D. Tomás Planelles Arcos

D. Iván Garrido Martínez

D.ª Ainhoa Reyes Jáñez Estrada

D.ª Rut María Cidoncha González

D. José Félix Leandro Fernández

D.ª Nuria Barrero López

D.ª María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas

**Grupo Municipal Más Madrid**

D.ª María Paloma Sánchez Carnicer

D. César Ignacio Rodado Blanco

D.ª Patricia del Amo Martín

D. Alejandro Román Crespo

D. Samuel Escudero León

D.ª María Gutiérrez Molinero

**Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Jedíael Álvarez de Dompablo

D.ª Lucía de Lago Giménez

D.ª Belén Bartolomé Nieto

D. Antonio Onetti Téllez

D. Luis Sánchez Grande Fernández

**Grupo Municipal Vox**

D.ª Carolina Ibáñez Ruiz

D. Giancarlo Pietro Taiano Noboa

Información de Firmantes del Documento



Comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria.

### 1. CESES, NOMBRAMIENTOS Y TOMAS DE POSESIÓN DE VOCALES VECINOS

**Punto 1.** Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 14 de noviembre de 2023, por los que se cesa a D. Francisco Javier Gálvez Vázquez y a D. Jose Luis Mesa Pérez como vocales vecinos del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, y se nombra a D. <sup>a</sup>. Nuria Barrero López y a D. <sup>a</sup>. María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas, como vocales vecinos del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

**Punto 2.** Toma de posesión del cargo de vocal vecino de D. <sup>a</sup> Nuria Barrero López y de D. <sup>a</sup> María Dolores Calderón de la Barca Caspueñas.

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 3.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 2 de noviembre de 2023.

**Punto 4.** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de presupuestos anterior, celebrada el 24 de noviembre de 2023.

### 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1466098, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, para que refuerce (con la colaboración de la Policía Municipal) la presencia policial en zonas y horas conflictivas, con el fin de prevenir y erradicar este grave problema de inseguridad, incluyendo el narcotráfico, una de las principales fuentes de ingresos para las bandas criminales juveniles."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (13) y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6).

**Punto 6.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1466209, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a agilizar los trámites relativos a la subasta y adjudicación de licencia de apertura de este kiosco, para que vuelva a cumplir con su función de*



*elemento de valor añadido en el entorno ciudadano, y como punto de encuentro y esparcimiento para los vecinos y las familias del barrio."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos en contra del Grupo Municipal Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal Socialista (5).

**Punto 7.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1466311, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a subsanar los problemas que impiden poner en uso este parking subterráneo, reclamando al titular de este espacio, ya sea la Comunidad de Propietarios, o ya sea la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (antiguo IVIMA) su inmediata apertura y puesta en funcionamiento, dado que, lleva abandonado más de 10 años, provocando un deterioro importante en su estructura, especialmente en su interior, ocasionando nuevas plagas de insectos y ratas, la suciedad abundante y el nulo mantenimiento del aparcamiento, pudiendo causar problemas importantes a corto plazo, poniendo en riesgo la salubridad de los vecinos de la zona.*

*Además, en dicho aparcamiento abandonado, se encuentra la zona de cableado de fibra óptica de los 4 portales (2-4-6 y 8) y de edificios adyacentes, siendo un desafío constante el bajar al parking sin iluminación, a sabiendas de poner en riesgo la salubridad de los técnicos de las compañías telefónicas y de los propios vecinos."*

**Punto 8.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1466332, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito y, si no fuera de su competencia, al área competente, a implementar la mejora del transporte público en el distrito, proponiendo variaciones en el recorrido de las líneas de autobuses urbanos ya existentes, o con la creación de líneas de refuerzo, para facilitar el acceso a la red de metro y de cercanías Renfe. Para lo cual proponemos tres opciones:*

*1ª- Modificar el itinerario de la línea 102 de la EMT, para que circule por la calle Convenio, enlazando, la estación de Cercanías Asamblea de Madrid-Entrevías, con Méndez Álvaro y con el intercambiador de Puente de Vallecas.*

*2ª- Crear una línea de refuerzo (minibús-lanzadera) que cubra el trayecto entre la estación de Cercanías Asamblea de Madrid-Entrevías y el intercambiador de Puente de Vallecas, pasando por la calle Convenio.*

*3ª- Elevar una petición a Renfe para la ampliación del número de trenes, cuando son más necesarios, en horas-punta, aunque se mantenga un horario de servicio más reducido en horas-valle."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid (6).



**Punto 9.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1466365, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal a incluir, en el minuto de silencio que se guarda al inicio de cada Pleno, una mención a todas las víctimas de violencia intrafamiliar."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6) y la abstención del Grupo Municipal Popular (13).

**Punto 10.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1467036, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la elaboración del proyecto y licitación de la obra para la ejecución del parque previsto en la plaza de Puerto Canfranc, tal y como prometió nuestro alcalde, Sr. Martínez Almeida, el pasado 11 de abril del 2023, pero que no se ha visto reflejado en el proyecto de presupuestos para el año 2024."*

**Punto 11.** Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2023/1467040, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a acometer la Fase II de rehabilitación y reordenación de usos del parque Carlos Jiménez de Parga, incluida la remodelación completa del auditorio ubicado en el mismo."*

**Punto 12.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1467042, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *"Instar al cumplimiento del acuerdo alcanzado por unanimidad en el Pleno del Consistorio el 30 de marzo de 2021, y ratificado en los Plenos de las Juntas Municipales de Puente de Vallecas y Retiro en sesión extraordinaria el 24 de mayo de 2022, relativos al proyecto de supresión del puente elevado entre ambos distritos, contando con las asociaciones y el vecindario implicado, cuyo compromiso era el inicio del proyecto en el mandato actual por el equipo de Gobierno resultante de las elecciones municipales en 2023."*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Más Madrid (6) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Popular (13).

**Punto 13.** Aprobar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1484753, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido:

"1) *La apertura como mínimo del 50% de las bibliotecas y salas de estudio municipales los fines de semana en el distrito de Puente de Vallecas.*

2) *Elaborar un informe sobre la capacidad efectiva de estas salas en el distrito.*

3) *Instamos al Área de Cultura a que incorpore al proyecto de Presupuestos para 2025, el proyecto previo a la construcción de una nueva biblioteca municipal en el distrito de Puente de Vallecas."*



Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

**Punto 14.** Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2023/1485272, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido:

*“1. Que esta Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas realice un estudio para evaluar los espacios públicos del distrito, tales como calles, plazas, parques, etc., susceptibles de modificaciones estructurales estableciendo un mapa de zonas prioritarias para la infancia dentro de los distritos donde se priorice un urbanismo adaptado a la emergencia climática con más zonas verdes y árboles, a entornos escolares seguros ampliando la red de “caminos seguros al cole”, así como al disfrute de los niños aumentando sus zonas para el juego y la interacción social y adaptando los elementos urbanos para su uso por parte de la infancia de la manera más independiente posible.*

*2. Que esta Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas realice las obras de mejora necesarias en los centros educativos del distrito de titularidad municipal para la renaturalización de los patios escolares y la climatización de los espacios interiores coordinando estas actuaciones con los equipos directivos y las AMPAS de los centros.”*

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6), los votos en contra del Grupo Municipal Popular (13) y la abstención del Grupo Municipal Vox (2).

#### Proposiciones de las entidades ciudadanas

**Punto 15.** Rechazar, por mayoría, con el voto de calidad del Concejal Presidente, la proposición núm. 2023/1368859, formulada por Asociación de Vecinos Conjunto La Viña Entrevías, con el siguiente contenido: *“En una primera fase, creación y constitución de una mesa de trabajo a nivel del barrio de Entrevías, en la que tratar de abordar aquellas medidas que sean precisas para tratar de acabar con el desequilibrio, la desigualdad, la falta de oportunidades, la mejora en el acceso a la vivienda, el transporte, la sanidad, la educación, la limpieza, los interbloques, los servicios sociales, la igualdad, la no discriminación, etc.; todo ello con la imprescindible participación de las asociaciones vecinales del barrio administrativo de Entrevías.*

*En una segunda fase, una vez constituida la mesa que se propone, se debería realizar, a través de la participación vecinal y del tejido asociativo que interviene en el barrio de Entrevías, así como de los múltiples activos y programas que se desarrollan en nuestro barrio, de un diagnóstico global, así como habilitar el espacio oportuno para el debate y la participación.*

*Y en una tercera fase y al calor del diagnóstico de la realidad, podría ser oportuno que se puedan sumar, si así lo estiman, otras administraciones y organismos, tales como la Delegación del Gobierno, la Comunidad Autónoma de Madrid, las policías, tanto la municipal en orden a sus*





competencias y experiencia, la Policía Nacional en función de su propia experiencia y competencia, y los partidos políticos, además de las entidades vecinales del Entrevías.

Todo ello, con el objetivo de tratar de frenar el deterioro constante de nuestro barrio y con ello disponer de alternativas, frente a quienes hacen del espacio público su territorio, como coto privado, deteriorando la convivencia vecinal y sobre todo frente a quienes desde el poder económico tratan de expulsar a los vecinos y vecinas del barrio con el único objetivo de obtener beneficios al coste que sea y sin importar los efectos y consecuencias para el resto de la ciudadanía, negocios de cercanía, etc.”

Con el siguiente resultado: Los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (13). Habiendo resultado empate, tanto en la primera como en la segunda votación, se dirime con el voto de calidad del Concejal presidente, en contra.

#### 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### Preguntas de los Grupos Políticos

**Punto 16.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1467014, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Nuestro distrito cuenta con un gran porcentaje de población juvenil. Hace ya casi un año del cierre de los Enredaderos, lo que, sumado a que actualmente el Centro Juvenil de Río Esmeralda, diseñado exclusivamente para dar respuesta a nuestra juventud, ha visto desvirtuado su carácter original, y a que vivimos en un momento en que problemas como la salud mental y diferentes adicciones entre las personas más jóvenes van en aumento, hace más necesario que nunca llevar a cabo actuaciones específicas, ¿cuándo y bajo qué condiciones se llevará a cabo la reapertura del Enredadero en el distrito?”

**Punto 17.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1467031, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Teniendo en cuenta que la tasa de desempleo del distrito de Puente de Vallecas es la más alta de toda la ciudad, ¿cuántos talleres, formaciones y plazas se van a ofertar, de manera específica, con el escaso presupuesto del plan “Madrid Labora”?”

**Punto 18.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1477576, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Puente de Vallecas para garantizar de forma efectiva la pertinente subida salarial de los y las trabajadoras de las escuelas infantiles municipales del distrito, recogida en sus correspondientes pliegos y anunciadas por el Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad?”

**Punto 19.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1484803, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: “¿Qué acciones y medidas va a poner en marcha





esta Junta Municipal en el ámbito de sus competencias para defender los derechos consolidados del colectivo LGTBI?"

**Punto 20.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1485003, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la situación y el estado tanto del parque como del monumento Amos Acero?"

**Punto 21.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1485716, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente que Puente de Vallecas sea el distrito con más intervenciones de Samur por violencia de género y qué medidas está tomando el Ayuntamiento de Madrid en materia de igualdad y seguridad dentro de las competencias de la institución en el distrito?"

**Punto 22.** Se sustancia la pregunta núm. 2023/1485901, formulada por el Grupo Municipal PSOE con el siguiente contenido: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del RO de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal Socialista formula la siguiente pregunta. Ante la situación de abandono y deterioro en el que se encuentra el edificio de la galería comercial sita en la calle Serena 270. ¿Qué medidas va a tomar esta Junta de Distrito o Área de Gobierno correspondiente, al respecto?"

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 23.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 2 de noviembre de 2023.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos.

Madrid, a 7 de diciembre de 2023. - La Secretaria del Distrito de Puente de Vallecas, María Graciela Martínez Vicioso.

#### Información de Firmantes del Documento

